

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA  
DENOMINADA NAUTIDIVING S.A. CELEBRADA EL  
TRENTAYUNO DE ENERO DEL 2016.**-----

En la Ciudad de Puerto Ayora, Provincia de Galapagos, a los treintayun días del mes de Enero del año dos mil dieciseis, siendo las catorce horas cuarenta minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía, ubicada en la calle Fragata y Escalesia de esta ciudad, se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTIDIVING S.A., en concordancia con los Artículos de la Escritura de Constitución de la Compañía Nautidiving S.A.. La compañía Nautidiving S.A. se constituyó mediante Escritura Pública en la Notaría del Cantón San Cristóbal, ante el Notario Público Segundo Zapata Vargas, el Diez de Diciembre de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Isabela, y realizó un Aumento de Capital mediante Escritura Pública en la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, ante el Notario Público Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, el Veinticuatro de Abril del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Isabela, y con número de RUC 2090004460001-----

-----Están presentes el Sr. Vicente Berdonces Serra, que actúa en función de Gerente General, según nombramiento efectuado el 28 de Noviembre del 2014 y válido por un período de cinco años y la Srta. Ixora Berdonces Duran, que actúa en funciones de Presidente, según nombramiento efectuado el 11 de Mayo del 2012 y válido por un período de cinco años, y la Srta. Adriana de Africa Berdonces Duran que actúa como Secretaria, y con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- La Srta. Adriana de Africa Berdonces Duran, sus propios derechos, propietario de DOS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias nominativas de 1.00 (Un Dólar) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y pagadas al cien por ciento (100%) de su valor es decir la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, lo que le da derecho a DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (2,499) VOTOS.

2.- La Srta. Ixora Berdonces Duran, por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinaria nominativa de 1.00 (Un Dólar) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y pagada al cien por ciento (100%) de su valor es decir la cantidad de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, lo que le da derecho a UN (1) VOTO.

La presente Junta General se reúne de conformidad en la dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en dos mil quinientas acciones de 1.00 (Un Dólar) de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son :

1.- Informar sobre el balance General de la Compañía del año 2.015.

2.- Nombrar un Comisario para que realice un informe sobre el ejercicio del año 2.015.

La señora Presidenta solicita que se proceda a constatar el quórum reglamentario, una vez constatado el quórum correspondiente, se instala la sesión y se aprueba el orden del día por unanimidad.

La señora Presidenta procede a pasar al primer punto del orden del día y solicita al Sr. Gerente que presente el balance general del año 2.015. A continuación la Gerente General presenta y lee el balance general del año 2.015 elaborado por el contador, y éste es leído detenidamente por los accionistas y aprobado por unanimidad.

Acto seguido la Gerente General pasa al segundo punto del orden del día, esto es a leer el Informe de la Gerente elaborado sobre las actividades de la compañía Nautidiving S.A. durante el ejercicio del año 2.015, el cual es escuchado detenidamente por todos los presentes. Una vez terminado de leer dicho informe, se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta toma la palabra y propone al Sr. Juan Javier Jaya como Comisario para que elabore un informe sobre el ejercicio del año 2.015. La moción es aprobada por unanimidad. Que son todos los puntos tratados en esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA